

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
UNIDAD TÉCNICA DE INSPECCIÓN (UT2)	759	C-C1	22	7222	1	FUN/EAE/ST/CTAFUN/EAE/CPO/ Maestra/o Inspectora/oFUN/EAE/SE/CPO/Mae stra/o de Limpieza Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar y coordinar el trabajo de las/os inspectoras/es de limpieza pública, distribuir los servicios entre las/os inspectoras/es y organizar los turnos en caso necesario. - Supervisar y controlar las actividades realizadas por las/os inspectoras/es y las incidencias que trasladen. - Apoyo al Centro de Control en la organización, control y desarrollo de la inspección de los trabajos realizados por las contratas de limpieza pública y gestión de residuos. - Elaborar informes sobre la inspección realizada por las/os inspectoras/es, proporcionando información precisa y actualizada para la toma de decisiones por parte de la Jefatura del servicio, el Centro de Control y de los gestores técnicos de los contratos. - Tramitar (recibir, trasladar y contestar) las peticiones, quejas y sugerencias recibidas en el servicio que sean de su competencia. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP